

MEMORANDO No. 204-2024-DITT-SDGL

PARA: ADMINISTRADORES REGIONALES, DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTOS, SECCIONES Y DE DEPÓSITOS ADUANEROS.

DE: 
REYNALDO BELLO
Sub Director Técnico, Encargado y Sub Director Logístico Nominado.

FECHA: 7 de agosto de 2024.

ASUNTO: Autorización de ventas de precintos virtuales.



La Autoridad Nacional de Aduanas informa a sus usuarios que manteniendo nuestro compromiso de facilitar, agilizar y controlar el comercio internacional y por desabastecimiento de precintos azules de seguridad y entrega tardía de la empresa proveedora; **autorizamos nuevos rangos de precintos virtuales para la venta en las cajas ubicadas en las Zonas Aeroportuaria, Norte y Oriental.**

Les instruimos para que notifiquen al personal bajo su cargo que al momento de autorizar los Tránsitos Internos, deben verificar que **tengan dispositivos de seguridad proporcionados por la empresa y que las numeraciones de los mismos estén registradas por el transportistas en el recuadro de comentarios del TI.**

RB/DP/se